

CERTIFICADO N° 482/09

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2009, convocada por CITACION N° 41/09, los Sres. Concejales por mayoría de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 515/09**, que ratifica Acuerdo N° 404/09 de fecha 27 de Julio de 2009, que modificó Ordenanza Municipal N° 316/2000 y N° 386/2005, sobre **Reglamento de Funcionamiento del Casino de Juegos de Iquique**, en su artículo 10, cuyo valor de la entrada por ingreso a las dependencias del Casino de Juegos será de \$1.000.- (mil pesos) por persona, a partir de la fecha de publicación de la presente modificación de ordenanza en el Diario Oficial y prensa local.

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 30 de Septiembre de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídico.
- * Dir. Adm. y Finanzas.
- * Presupuesto.
- * Inspección.
- * Rentas
- * Archivo.